

MATRIZ DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DE GOBIERNO

Refiere a la gestión directiva y estratégica de la institución, en el marco de sus políticas, administración, organización y acciones estratégicas tendientes al cumplimiento de sus propósitos y fines.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
1.1. Procesos de gobierno y desarrollo institucional Refieren a aquellos procesos de gobierno institucional respecto a las acciones estratégicas emprendidas para el logro de sus fines y propósitos, que apuntan al desarrollo de las instituciones en el marco de los mecanismos de mejoramiento y calidad de la educación superior.	1.1.1. Pertinencia y adecuación de la estructura organizacional de la institución, para el logro de las funciones esenciales establecidas para la educación superior, la misión y propósitos institucionales	1.1.1.1. La estructura organizacional se encuentra formalmente institucionalizadas en normativas difundidas y conocidas por la comunidad educativa. 1.1.1.2. Los niveles de autoridad y responsabilidad están claramente delimitados de acuerdo al tamaño, complejidad y tipo de institución. 1.1.1.3. La interacción de las estructuras, los procesos y sistemas de información (dinámica organizacional) están claramente definidas. 1.1.1.4. La estructura organizacional contempla órganos colegiados que incluyen y representan a los actores y estamentos de la institución. 1.1.1.5. Los cargos directivos superiores (unipersonales y colegiados) tienen perfiles, responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas y coherentes con el proyecto institucional y con el tamaño, complejidad y tipo de institución. 1.1.1.6. La distribución de funciones y responsabilidades son apropiadas para el logro de la misión y propósitos institucionales. 1.1.1.7. Existe información verificable sobre la implementación y funcionamiento de la estructura organizacional. 1.1.1.8. Se cuenta con instrumentos orientadores de las políticas de organización, estructura y gestión de la institución; y del crecimiento y la expansión de la institución. 1.1.1.9. La estructura organizacional favorece el desarrollo del proyecto institucional y el cumplimiento de las funciones esenciales de la educación superior (docencia, investigación y extensión).
	1.1.2. Pertinencia, eficacia y eficiencia del Plan de Desarrollo Institucional, como instrumento de gestión.	1.1.2.1. El Plan de desarrollo institucional es construido participativamente y es conocido por la comunidad educativa. 1.1.2.2. Los objetivos, líneas de acción prioritarias del plan de desarrollo institucional son coherentes con la misión, visión, valores y políticas institucionales. 1.1.2.3. Los objetivos y líneas de acción priorizadas son coherentes con las necesidades operativas de la institución considerando su complejidad organizacional y funcional, su realidad y los aspectos a ser fortalecidos en todas las unidades académicas centralizadas y descentralizadas.

		1.1.2.4. Los objetivos y acciones de corto, mediano y largo plazo son mensurables y verificables en todos los ámbitos de la gestión institucional, tanto a nivel central como de las filiales y otras unidades académicas no centralizadas. 1.1.2.5. Las acciones previstas son sostenibles en lo administrativo, financiero y pedagógico en todas las unidades académicas centralizadas y descentralizadas. 1.1.2.6. El plan de desarrollo institucional se articula con el proyecto académico de todas las facultades, unidades académicas y filiales. 1.1.2.7. Los mecanismos y/ procedimientos formales de seguimiento del cumplimiento de los metas y objetivos del Plan de Desarrollo se aplican sistemáticamente. 1.1.2.8. Los resultados del seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo son utilizados como referente para realizar ajustes, planificar y gestionar el desarrollo institucional. 1.1.2.9. Los programas y proyectos en ejecución en las unidades académicas centralizadas y descentralizadas demuestran que el Plan de Desarrollo se constituye en un instrumento para la Gestión Institucional.
1.2. Personal Directivo Refiere a los responsable de llevar adelante la gestión de gobierno de la institución de educación superior	1.2.2. Pertinencia y adecuación de políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento y permanencia del personal directivo de la institución, para el logro de las funciones esenciales establecidas para la educación superior, la misión y propósitos institucionales.	1.2.1.1. La institución cuenta con políticas y mecanismos explícitos para la selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción y permanencia del personal directivo, formalmente establecido, adecuado y conducente al cumplimiento de su misión y políticas institucionales. 1.2.1.2. Las políticas y mecanismos para la selección, evaluación, perfeccionamiento, promoción y permanencia del personal directivo son implementados sistemáticamente. 1.2.1.3. La formación académica y trayectoria profesional del plantel directivo, es adecuada para la complejidad y necesidades institucionales en todas las facultades, unidades académicas y filiales de la institución. 1.2.1.4. La carrera académica – directiva cuenta con trayectos institucionales, basados en la evaluación formal de méritos, aptitudes y desempeño profesional, que se implementan sistemáticamente y son conocidos por los miembros de la comunidad educativa institucional. 1.2.1.5. La conformación del plantel directivo es acorde a las necesidades operativas y estratégicas de las facultades, unidades académicas y filiales de la institución. 1.2.1.6. La dedicación horaria de los miembros que integran el cuerpo directivo de la institución es adecuada para garantizar la implementación eficaz, eficiente e íntegra de los proyectos implementados en las facultades, unidades académicas y filiales de la institución.
	1.2.1. Relevancia de los mecanismos de evaluación de desempeño del	1.2.1.1. Los mecanismos de evaluación de desempeño de los directivos, se encuentran establecidos y aseguran la probidad, integridad y calidad en el desempeño de sus funciones.

	personal directivo para el logro de las funciones esenciales establecidas para la educación superior, la misión y propósitos institucionales.	1.2.1.2. Los mecanismos y procedimientos de evaluación de desempeño del plantel directivo de la institución están formalizados y son de dominio público. 1.2.1.3. Los mecanismos y procedimientos formales de evaluación de desempeño del personal directivo institucional se aplican sistemáticamente en todas sus facultades, unidades académicas y filiales. 1.2.1.4. Las informaciones generadas con la evaluación de desempeño son utilizadas para la toma de decisiones respecto a la permanencia, promoción y mejora del personal directivo. 1.2.1.5. Existe evidencia de satisfacción acerca de la gestión del cuerpo directivo por parte de la comunidad educativa, en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.
--	--	---

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Se refiere a los procesos de gestión que estructura, organiza, desarrolla y utiliza los recursos institucionales para un cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones esenciales de la IES en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.		
COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
2.1. Recursos Materiales y Financieros. Refiere a disponibilidad de los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de las funciones esenciales de la educación superior, la misión y propósitos institucionales.	2.1.1. Eficacia y eficiencia de los procesos de administración de los recursos materiales y financieros, que respondan a las prioridades y necesidades de la institución en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	2.1.1.1. Las políticas de financiamiento y ejecución presupuestaria están alineadas a la misión institucional y se evalúa periódicamente la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados. 2.1.1.2. Existen mecanismos formales de planificación, toma de decisiones y control de la gestión de los recursos financieros para garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de las funciones de docencia, investigación y extensión, de la oferta educativa, que se aplican sistemáticamente, en todas unidades académicas y filiales. 2.1.1.3. Los mecanismos de ejecución presupuestaria están formalizados y difundidos entre los actores estratégicos de la institución. 2.1.1.4. Existe evidencia de que la toma de decisiones en orden a la ejecución presupuestaria se apoya en antecedentes e información válida y confiable acerca de las condiciones, oportunidades, necesidades prioritarias que afectan a los procesos inherentes a las funciones de una institución de educación superior. 2.1.1.5. La institución desarrolla procesos sistemáticos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria y es capaz de responder a las necesidades de cambio, en función de sus propósitos y recursos. 2.1.1.6. Existe relación positiva entre la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazos y la utilización de los recursos asignados.

	2.1.2. Eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales para garantizar la adecuada implementación de los cursos, las carreras y los programas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	2.1.2.1. Se cuenta con una base informativa concerniente a las necesidades de los bienes indispensables de las facultades, unidades académicas y filiales, para su funcionamiento adecuado y eficaz. 2.1.2.2. El presupuesto asignado para la dotación, conservación y actualización de los recursos y materiales necesarios, es suficiente para el funcionamiento adecuado de bibliotecas, laboratorios, TICs, de todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.1.2.3. Existe evidencia de procesos administrativos y mecanismos de dotación de recursos y materiales aplicados sistemáticamente, que favorecen la gestión eficiente y eficaz de lo necesario, en vinculación con la base informativa de las necesidades de facultades, unidades académicas y filiales. 2.1.2.4. Existe evidencia de la implementación sistemática de un sistema de comunicación e información, que posibilite un vínculo eficaz entre las instancias administrativas – financieras y las unidades académicas. 2.1.2.5. Existe evidencia documentada de la evaluación sistemática, depuración y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos a las facultades, unidades académicas y filiales.
2.2. Infraestructura Refiere a la adecuada y suficiente dotación de la infraestructura física para el desarrollo de las funciones definidas en el Proyecto Institucional, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	2.2.2. Eficiencia de los mecanismos de dotación, mantenimiento y ampliación de los espacios físicos, adecuada para los cursos, carreras y programas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	2.2.2.1. Se cuenta con mecanismos formales de relevamiento del estado de la infraestructura y el uso de dicha información para el diseño y ejecución del plan de inversiones, en las carreras y programas, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.2.2.2. La institución cuenta con programas presupuestados de conservación y mantenimiento de la infraestructura física. 2.2.2.3. Las dependencias físicas administrativas y pedagógicas de todas las facultades, unidades académicas y filiales, cumplen criterios de calidad en cuanto a: accesibilidad universal, iluminación, ventilación, seguridad e higiene y estado de mantenimiento y son adecuados para los usuarios. 2.2.2.4. Existe información verificable sobre la satisfacción de la comunidad educativa en relación a la infraestructura física de la institución.
2.3. Personal Técnico, Administrativo y de apoyo. Refiere a los recursos humanos que apoyan la gestión académica de la	2.3.1. Pertinencia y eficiencia de las políticas de gestión del personal técnico, administrativo y de apoyo, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y	2.3.1.1. Las políticas de gestión de personal técnico, administrativo y de apoyo están explícitas, formalizadas, difundidas y se corresponden con la legislación laboral vigente. 2.3.1.2. Los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo son coherentes con las políticas institucionales y contemplan criterios de aseguramiento de la

institución.	filiales.	calidad de los recursos humanos y en cantidad adecuada a las necesidades institucionales, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.3.1.3. La dedicación horaria del personal técnico, administrativo y de apoyo se corresponde con las demandas institucionales. 2.3.1.4. Existe evidencia de la aplicación efectiva y sistemática de los mecanismos de selección, incorporación, evaluación de desempeño, perfeccionamiento, promoción, permanencia y ascenso del personal técnico, administrativo y de apoyo en todas las instancias de la estructura organizacional de la universidad en su conjunto. 2.3.1.5. La IES cuenta con mecanismos de prevención de riesgos laborales orientados al personal técnico, administrativo y de apoyo, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.3.1.6. Se evidencia satisfacción de los usuarios de los servicios de las facultades, unidades académicas y filiales con el número de personal administrativo y de apoyo con que cuenta la institución.
	2.3.2. Eficiencia y pertinencia de los mecanismos institucionales de formación del personal técnico, administrativo y de apoyo en servicio, con relación a las necesidades de todas las facultades, unidades académicas y filiales.	2.3.2.1. Se cuenta con diagnósticos formales de las necesidades de formación del personal técnico, administrativo y de apoyo de todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.3.2.2. La institución cuenta con planes, programas o proyectos de capacitación y perfeccionamiento para el personal técnico, administrativo y de apoyo coherentes con el diagnóstico de necesidades formativas. 2.3.2.3. Los planes, programas y proyectos formativos dirigidos al personal técnico, administrativo y de apoyo cuentan con financiamiento acorde a los objetivos trazados. 2.3.2.4. Se cuenta con registros de la participación efectiva del personal técnico, administrativo y de apoyo en los planes y programas de capacitación.
	2.3.3. Relevancia de los mecanismos de evaluación del desempeño, implementados en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	2.3.3.1. Existen mecanismos de evaluación de desempeño del personal técnico, administrativo y de apoyo en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.3.3.2. El mecanismo de evaluación de desempeño del personal técnico, administrativo y de apoyo se aplica sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 2.3.3.3. Se cuenta con evidencia formal del uso de los resultados de la evaluación para la planificación de capacitaciones, aplicación de estímulos y promoción del personal técnico, administrativo y de apoyo.

DIMENSION 3. GESTIÓN ACADÉMICA

Gestión Académica: se refiere a los procesos que estructuran, organizan y coordinan los cursos, las carreras y los programas, de manera que estén en correspondencia con la misión y fines institucionales, los cuales deben responder a las necesidades y expectativas de la sociedad y asegurar las condiciones apropiadas para que la población estudiantil acceda a un servicio educativo de calidad

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
3.1. Plantel académico. Refiere a los recursos humanos responsables de la docencia y/o investigación, de todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.1.1. Relevancia de las políticas de gestión del plantel académico (selección, contratación, evaluación, promoción y permanencia), de todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.1.1.1. Las políticas de gestión de plantel académico están explícitas, formalizadas, difundidas y se corresponden con la legislación laboral y de educación superior, vigentes. 3.1.1.2. Los mecanismos para la selección, contratación, evaluación y promoción del plantel académico son pertinentes a la complejidad de la institución, para asegurar su calidad y se aplican sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.1.1.3. Las relaciones laborales del plantel académico con la institución están reguladas y son de conocimiento público, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.1.1.4. Los mecanismos de regulación de la vinculación docente – institución prevén la incorporación de docentes en concordancia con lo dispuesto en la normativa nacional vigente. 3.1.1.5. La IES cuenta con mecanismos de prevención de riesgos laborales orientados al plantel académico, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.
	3.1.2. Pertinencia e internacionalización de las políticas de incentivo a la labor académica (docencia, investigación y extensión), implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.1.2.1. La institución cuenta con políticas y programas de incentivos en base a la evaluación de desempeño y de su producción académica y científica. 3.1.2.2. Los programas de incentivo contemplan la movilidad docente en el marco del mejoramiento de la calidad de la docencia y el fomento de la investigación. 3.1.2.3. Se cuenta con recursos apropiados para el apoyo a los programas de incentivos para la labor académica de calidad (docencia, investigación y extensión). 3.1.2.4. Existe evidencias de que los programas de incentivos para los académicos se aplican sistemáticamente. 3.1.2.5. Existe evidencia de la evaluación sistemática de los efectos de los programas de incentivos a la docencia de calidad, investigación y producción científica; y del uso de los resultados de la evaluación para reorientar las políticas.
	3.1.3. Relevancia de las políticas de mejoramiento formativo del plantel académico, implementados en todas las facultades, unidades	3.1.3.1. La institución cuenta con políticas de mejoramiento continuo de la formación del plantel académico, de todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.1.3.2. La Institución cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño del plantel académico, aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales.

	académicas y filiales.	3.1.3.3. Se cuentan con registros completos y accesibles de los resultados de la evaluación del plantel académico. 3.1.3.4. Existe evidencia de vinculación de los programas de formación continua con los resultados de la evaluación del desempeño del plantel académico. 3.1.3.5. Los mecanismos de formación continua son implementados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.1.3.6. Se tiene evidencia del impacto de los programas de formación continua en los resultados educativos.
3.2. Gestión de la ofertas educativas Refiere a los procesos curriculares, administrativos y evaluativos de la oferta educativa.	3.2.1. Pertinencia e integridad en el diseño de las ofertas educativas de todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.2.1.1. Existe evidencia de que las carreras de Grado, Programas de Post grado y cursos de Pre Grado son el resultado de una evaluación rigurosa de la demanda del contexto y las características de los usuarios de sus servicios. 3.2.1.2. Los cursos, carreras y programas desarrollados por las instituciones definen claramente sus objetivos y perfiles de egreso en coherencia con la visión y misión de la Institución y son de público conocimiento. 3.2.1.3. Existe evidencia de sostenibilidad de los cursos, carreras y programas desarrollados en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.1.4. La institución cuenta con recursos humanos calificados para la formulación de planes y programas de estudio de carreras de pre grado, grado y posgrado y su revisión permanente en el contexto de su misión. 3.2.1.5. El diseño de cursos, carreras y programas contempla orientaciones claras sobre investigación formativa e investigación científica en sentido estricto, alineadas a la misión y son pertinentes a las necesidades del contexto. 3.2.1.6. Se cuenta con políticas de apoyo y financiamiento a la producción y difusión científica vinculadas con las carreras y programas, que se implementan sistemáticamente.
	3.2.2. Relevancia, eficiencia e internacionalización de las ofertas educativas implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.2.2.1. Los cursos, carreras y programas cuentan con mecanismos de admisión claramente establecidos, difundidos y aplicados sistemáticamente, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.2.2. Los cursos, carreras y programas ofrecidos en todas las facultades, unidades académicas y filiales cuentan con normativas claras sobre la promoción y requisitos de titulación que se encuentran plenamente difundidas a los actores clave y son accesibles para consultas. 3.2.2.3. Los programas cuentan con mecanismos de organización de grupos de investigación, o estructuras similares que garantizan la calidad del desarrollo de las líneas de investigación y la formación de investigadores, aplicados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.2.4. La IES cuenta con mecanismos de prevención de riesgos de la salud y la integridad física de los estudiantes vinculados a los procesos formativos, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales

		3.2.2.5. Existe evidencia de la evaluación de la eficiencia de los procesos académicos (tasas de retención, tasas de promoción, graduación y titulación) y el uso de la información para la mejora de los resultados académicos. 3.2.2.6. La institución cuenta con mecanismos de acompañamiento académico a estudiantes, que favorecen el mejoramiento de la eficiencia interna de los cursos, carreras y programas, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.2.7. Existe evidencia de que la institución cuenta con un cuerpo académico adecuado en número, dedicación, preparación profesional y trayectoria académica para cubrir con eficiencia y eficacia las funciones de docencia, investigación y extensión en cada una de sus facultades, unidades académicas y filiales, de acuerdo a las normativas legales vigentes. 3.2.2.8. Las IES cuenta con programas de movilidad estudiantil nacional e internacional, avalados por convenios con otras instituciones, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades y filiales. 3.2.2.9. Se cuenta con evidencias de la participación de docentes y estudiantes en la producción académica y científica básica y aplicada. 3.2.2.10. Los resultados de la investigación formativa son evaluados, difundidos y utilizados para la mejora del desarrollo curricular, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.2.11. La institución cuenta con información verificable sobre el monitoreo y evaluación de la interacción con el medio externo, implementados sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.2.12. Existe evidencia de que la institución implementa mecanismos de rendición de cuentas a la comunidad educativa sobre el logro de sus metas y objetivos, relacionados a las funciones sustantivas de la IES.
	3.2.3. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.2.3.1. La institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad para pregrado, grado y posgrado, que refieren a modelos nacionales y/o internacionales. 3.2.3.2. La institución cuenta con instancias formales, con funcionamiento regular y permanente, encargado de la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, el análisis de la gestión institucional para autorregular y retroalimentar los procesos académicos, administrativos, de apoyo y presupuestarios relacionados a pregrado, grado y postgrado de todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.3.3. La institución cuenta con información verificable de la aplicación sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad de los cursos, carreras y programas en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.2.3.4. Se cuenta con evidencias de impacto del mecanismo de aseguramiento de la calidad en la mejora y actualización de los cursos, las carreras y los programas.
3.3. Políticas de atención a la población estudiantil	3.3.1. Relevancia de los mecanismos de acompañamiento y protección del	3.3.1.1. Los programas y mecanismos de seguimiento a los estudiantes son de conocimiento público y funcionan con regularidad, en todas las facultades, unidades académicas y filiales.

Refiere a los programas y mecanismos de gestión orientados hacia la atención y apoyo integral al desarrollo personal y profesional del estudiante y graduados.	estudiante, implementados en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	3.3.1.2. Se cuenta con registros precisos, seguros y completos de atención de los estudiantes de los cursos, carreras y programas y son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de la institución. 3.3.1.3. Los programas y mecanismos de seguimiento a los estudiantes contemplan la atención preventiva y de emergencia a la salud de los estudiantes. 3.3.1.4. Los mecanismos de seguimiento a los estudiantes contemplan estrategias o programas de equidad e inclusión social que se aplican sistemáticamente. (Tutorías, programas de apoyo al acceso, permanencia y éxito académico, etc.), en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 3.3.1.5. Existe evidencia de conformidad y satisfacción de la población estudiantil con relación a la eficiencia y eficacia de los programas y mecanismos de bienestar estudiantil.
--	--	--

DIMENSIÓN 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL Se refiere a los procesos que estructuran, organizan y coordinan las políticas y mecanismos institucionales de comunicación tendientes a garantizar el análisis y la provisión de información adecuada, seria, veraz, suficiente y oportuna para la toma de decisiones institucionales.		
COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
4.1. Políticas de Comunicación Refiere a políticas y mecanismos de comunicación externa e interna que garanticen el acceso a la información, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	4.1.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de comunicación externa, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	4.1.1.1. La institución cuenta con mecanismos de comunicación externa, en concordancia con la legislación vigente y se aplican sistemáticamente. 4.1.1.2. Se cuenta con evidencia de la aplicación de estrategias y medios de comunicación social que reflejan información veraz, relevante y actualizada sobre la organización, normativas, ofertas y actividades académicas y sociales. 4.1.1.3. Existe evidencia de evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de las estrategias de comunicación social externa. 4.1.1.4. Existe evidencia del uso de los resultados de la evaluación sistemática de los mecanismos de comunicación externa para su mejoramiento.
	4.1.2. Eficiencia de los mecanismos de comunicación interna, implementadas en todas sus facultades, unidades académicas y filiales.	4.1.2.1. Se cuenta con mecanismos de comunicación interna que determinan claramente los canales de comunicación jerárquica, que son conocidos por los miembros de la institución y operan eficiente, eficaz y sistemáticamente. 4.1.2.2. Los mecanismos de comunicación interna establecen claramente normas y procedimientos para el acceso y divulgación de datos, según tipo de información y actores relacionados, que son conocidos por la comunidad institucional y se aplican sistemáticamente. 4.1.2.3. Las estrategias o procedimientos de comunicación interna se ajustan a las políticas

		institucionales y agilizan la comunicación para la gestión eficiente y el logro de los objetivos y propósitos institucionales. 4.1.2.4. Se tiene evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad institucional con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación organizacional establecidos.
4.2. Análisis de la información institucional. Refiere al procesamiento y uso de la información en las distintas dimensiones de la gestión institucional.	4.2.1. Relevancia de la información institucional para la toma de decisiones y la provisión de información adecuada para el público en tiempo oportuno	4.2.1.1. Se cuenta con mecanismos institucionales claros y difundidos de acceso a la información, implementadas sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 4.2.1.2. Se tiene evidencia de información pertinente, oportuna y confiable sobre recursos: humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales. 4.2.1.3. Existe evidencia del uso de la información en la toma de decisiones oportunas respecto al logro de los objetivos, metas institucionales, en las distintas dimensiones de gestión institucional. 4.2.1.4. Existe evidencia documental del cumplimiento de leyes relacionadas a la provisión de información a instancias externas a la IES.
	4.2.2. Relevancia de información educativa para el apoyo de la gestión misional de la institución.	4.2.2.1. Existe evidencia de un sistema de información confiable, con un adecuado soporte tecnológico, que permite actualizar permanentemente la información disponible. 4.2.2.2. Existe evidencia de mecanismos, procedimientos y/o normativas estandarizadas para la recolección oportuna de datos educativos, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 4.2.2.3. Existen evidencia del uso de la información relativa a la eficacia y eficiencia interna de la gestión institucional y de las actividades que se realizan en el contexto de su proyecto, para la mejora de la gestión. 4.2.2.4. Los registros académicos se mantienen completos y actualizados, en medios que garanticen su preservación y privacidad individual. 4.2.2.5. Existe evidencia documental del cumplimiento de leyes relacionadas a la provisión de información a los usuarios del servicio educativo.

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL.

Se refiere a los procesos que definen, organizan y coordinan las políticas y los mecanismos que permitan a las IES relacionarse con su entorno, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento y satisfacción de las necesidades de formación requeridas por la sociedad para su desarrollo.

COMPONENTES	CRITERIOS	INDICADORES
5.1. Políticas de Vinculación para la Formación Profesional. Refiere a la manera en que la IES se vincula con la sociedad en la cual se desarrolla, principalmente desde su función de formación.	5.1.1. Eficiencia y eficacia de las políticas de vinculación de la IES con el sector productivo laboral, para responder a las necesidades de formación que requiere la sociedad.	5.1.1.1. La IES cuenta con políticas y mecanismos expresos de vinculación con el sector productivo que orientan la priorización de programas y proyectos, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 5.1.1.2. Existe evidencia de la congruencia entre las mejoras y actualizaciones del curriculum de las ofertas educativas y las demandas del mercado laboral, del sector productivo, las necesidades de la sociedad. 5.1.1.3. La institución cuenta con mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados. 5.1.1.4. La IES cuenta con información verificable sobre la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas implementados en el marco de la interacción con el medio externo. 5.1.1.5. Existe evidencia de la satisfacción de las instituciones receptoras de graduados de la institución con el desempeño profesional de los mismos.
	5.1.2. Relevancia de las políticas de seguimiento, comunicación y apoyo a los graduados.	5.1.2.1. La IES cuenta con instancias y mecanismos formales de ubicación y seguimiento al graduado, que se aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 5.1.2.2. La institución cuenta con mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados. 5.1.2.3. Se cuenta con un sistema de comunicación y vinculación con los graduados que permiten establecer y consolidar el sentido de identidad y comunidad académica con la institución. 5.1.2.4. La institución cuenta con información sobre el cumplimiento del perfil de egreso de los graduados en su desempeño y desarrollo profesional y los utiliza para el mejoramiento de los proyectos y procesos académicos. 5.1.2.5. Se cuenta con programas y/o proyectos de formación continua para graduados en temas laborales, académicos o de desarrollo general, de acuerdo a las necesidades detectadas.
5.2. Políticas de vinculación interinstitucional.	5.2.1. Relevancia de las políticas de vinculación con instituciones académicas enmarcadas en las	5.2.1.1. La IES cuenta con orientaciones de políticas de vinculación con instituciones académicas, cuyos objetivos son claros y conocidos por la comunidad académica. 5.2.1.2. Se cuenta con convenios de intercambio y cooperación con instituciones de educación

Refiere a las políticas institucionales de vinculación social que impulsen acciones que fomenten las relaciones con la sociedad.	funciones sustantivas de la educación superior.	superior nacionales e internacionales de reconocido prestigio. 5.2.1.3. Existe evidencia de la participación de la IES en programas y proyectos de intercambio y cooperación interinstitucional en acciones de docencia, extensión e investigación. 5.2.1.4. Existe evidencia de proyectos de investigación en desarrollo o concluidos realizados en cooperación con instituciones afines. 5.2.1.5. Existe evidencia de la evaluación de logros de los objetivos de los convenios firmados con instituciones pares.
.	5.2.2. Pertinencia de las políticas de vinculación con instituciones de otros sectores de la sociedad, que evidencien el compromiso con el entorno, implementadas en todas las facultades, unidades académicas y filiales.	5.2.2.1. Se cuenta con mecanismos de comunicación internas y externas para la difusión de las políticas y acciones de vinculación con otros sectores de la sociedad. 5.2.2.2. Se cuenta con servicios de extensión comunitaria en el marco de la implementación curricular. 5.2.2.3. Los proyectos de extensión y servicios a la comunidad se sustentan en diagnósticos de la realidad social, son coherentes con la misión de la IES. y aplican sistemáticamente en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 5.2.2.4. Existe información verificable del cumplimiento de las acciones y proyectos de extensión, en todas las facultades, unidades académicas y filiales. 5.2.2.5. Existe evidencia de proyectos de investigación en desarrollo o concluidos realizados en cooperación con instituciones de otros sectores de la sociedad. 5.2.2.6. Se cuenta con evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con las acciones de extensión o vinculación de la IES con la sociedad.

BORRADOR